

Política

Home > Política

Hace 26 minutos

Redacción Política
Política

La responsabilidad está más en el Congreso que en el Gobierno: mininterior sobre Escazú

Daniel Palacios hizo un balance de 24 proyectos de origen Ejecutivo aprobados por el Congreso en este período, entre los que cuenta la reglamentación de la cadena perpetua para violadores de niños, delitos forestales, Comisarías de Familias, Código Disciplinario, entre otros.



Daniel Palacios, ministro del Interior.
Ministerio del Interior

Tras finalizadas las sesiones ordinarias, el ministro del Interior, Daniel Palacios, hizo un breve balance del Gobierno que pasarán a sanción presidencial, entre los que destaca la reforma a la justicia y Código Disciplinar, la regulación de la cadena perpetua para violadores y asesinos de menores de edad, el endurecimiento en las sanciones por delitos ambientales, entre otros.

“Como Gobierno Nacional cerramos una legislatura exitosa, que comprende 49 leyes aprobados. En el periodo pasado (julio a diciembre de 2020) 25 leyes y en este 24 (marzo a junio de 2021), todas sumamente importantes. Fue una agenda que trabajamos con el Congreso y que hay que agradecerles a los presidentes de Senado y Cámara y cada una de las bancadas”, dijo Palacios.

Lea: Lo que dejó el Congreso en tiempos de paro.

Al ser cuestionado sobre el proyecto de Escazú, que terminó por hundirse por falta de trámite, Palacios le tiró la pelota al Congreso. “El Gobierno presenta una agenda, el Congreso dentro de su incidencia y procedimientos tiene potestad para decidir cuándo se hacen los debates. Frente a Escazú, nosotros radicamos el proyecto con mensaje de urgencia, lo que demostraba la importancia que tenía la ratificación para el Gobierno”.

Y agregó: “las comisiones segundas consideraron no avanzar en el proyecto, que era complejo, y avanzó en audiencias públicas con defensores del medio ambiente y la comunidad. Desafortunadamente no se avanzó, pero nosotros sí teníamos el compromiso para que avanzara”.

En su breve balance también le dedicó unas palabras al senador Iván Cepeda (Polo), quien ha sostenido que el Gobierno y los partidos en coalición incumplieron con el compromiso de ratificar Escazú y que informará de esto a Naciones Unidas. “El senador Cepeda hace parte de la Comisión Segunda del Senado, la responsabilidad está más allá que acá y de pronto se le olvida al senador que el Gobierno Nacional es el que maneja las relaciones internacionales y ese tratado fue firmado por el Estado colombiano y no por él”.

Lea: Oposición informará a la ONU sobre “incumplimiento del Gobierno con el Acuerdo Escazú”.

Y respondiendo a las críticas de por qué no lo agregaron a la convocatoria de sesiones extraordinarias, Palacios dijo que solo lo podían hacer en caso de que se hubiera aprobado en primer debate. “La Constitución y la Ley Quinta establece que un proyecto de ley que no se le da primer debate en la primera legislatura debe ser archivado, las sesiones extras no extienden la legislatura, (solo son) para los proyectos que van en trámite y ya han surtido ese primer debate”, señaló.

Te puede interesar



Política

Lo que dejó el Congreso en tiempos de paro

Hace 11 horas



Política

Congreso, a sesiones extras para discutir sobretasa a la gasolina

20 jun 2021 - 12:44 a. m.



Política

Gobierno diseñará una política pública de la no estigmatización de la protesta social

18 jun 2021 - 3:17 p. m.

Últimas noticias



Política pública

Hace 1 hora

Política

Lo que dejó el Congreso en tiempos de paro

Hace 11 horas

Política

A sanción presidencial “ley de comida chatarra”

Hace 12 horas

Nuestras primicias en Google News

En estos momentos, el Congreso se encuentra en sesiones extras hasta este martes para aprobar el proyecto que regula la sobretasa del precio de la gasolina, que ha sido un llamado de la Corte Constitucional para que exista una ley la que determine la sobretasa y no a través de decretos.

Más: Sobretasa a la gasolina, ad portas de ser aprobada en el Congreso.

Recibe alertas desde Google News